

Table with 4 columns: Time (4, 8, 12, 6), Barometric height (770, 770, 770), Temperature (6, 9, 8)

Temperatura máxima en el día... 11° Temperatura mínima en el día, bajo 0 2°

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of ad (plana, lugar preferente, etc.), Price (5 céts, 10, 20, 25, 30)

10.000 KILOS DE GUAYABA y frutas de América al natural y en almíbar, marca La Constancia, se acaban de recibir en el almacén del Cuadro.

Enrique L. Barredo, a macón del Cuadro VELASCO, NUMS. 11 Y 13.

EL ATLANTICO

AÑO V. SANTANDER.—JUEVES 6 DE MARZO DE 1890. NÚM. 64

BAJAMAR.—Mañana, 9 horas 32 minutos. Tarde, 9 — 49 — PLEAMAR.—Mañana, 3 horas 15 minutos. Tarde, 3 — 32 — AMPLITUD.—Mañana 2m80 Tarde 3m00

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza de su sabor natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

CABALLOS O MULAS. Se compran cuatro de tiro para coche de línea, de 4 á 6 años de edad y de dos dedos sobre la marca próximamente. Calle de la Blanca, número 34, 2.º, Santander, darán razón. 6—3

D. CARLOS M. CONACHY, DENTISTA, HOTEL CONTINENTAL. Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

GRAN SURTIDO DE CRISTALES DE las mejores fábricas de España y extranjero, en colores muselina y lisos, de todos tamaños. LOS MEJORES Y MÁS BARATOS FRANCISCO PEDRAJA, OBRERO, NÚM. 2

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTANDER. Para replicar al interrogatorio formulado por la Comisión para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, la Junta Directiva de esta Cámara invita á cuantos deseen exponer algunos datos ó observaciones referentes á dicho interrogatorio, á que se sirvan remitirlos á la secretaría de la Cámara antes del día 15 del actual. Santander 5 de marzo de 1890.—El Presidente, Angel B. Pérez.—El Secretario general, Faustino Odriozola.

SE VENDEN. Por tener que ausentarse su dueño los talleres de maquinaria y construcción de Emilio Fernández. Para informes y precio, diríjase á su dueño en los mismos talleres de Puerto-Chico. 4—1

CORRESPONDENCIAS

CARTA CRONICA

Madrid 4 Sr. Director de EL ATLANTICO.

Si el señor Sagasta se preocupara hondamente de ciertas cuestiones políticas, con las que sus enemigos procuran levantar gran polvareda—que no se preocupa,—acaso le dejarán frío, más que los aircillos que hoy corren por Madrid, empapados en la nieve abundantísima que cae, las especies que se han echado á volar por esos círculos, con el plausible objeto de presentar á los ojos del público al señor presidente del Consejo, como interesado en que se demore, todo lo más posible, en el Congreso la discusión del proyecto de ley estableciendo el sufragio universal.

Verdad es que en 1883 el Sr. Sagasta consintió en que se dividieran hondamente los elementos liberales, apresurando la vuelta al poder del partido conservador, por no transigir con aquella conquista democrática, que entonces cayó vencida y envuelta entre los pliegues de la bandera que enarboló el ministerio izquierdista Posada Herrera López Domínguez. Pero ¿qué importa? Los tiempos cambian... y las conveniencias políticas también. Y al señor Sagasta va con su tiempo, y hoy es un adorador ferviente del sufragio. Después de todo, el señor Sagasta va bien acompañado por su partido. El señor Cepedeño, uno de los dos firmantes de aquel célebre voto particular que produjo la caída del gabinete recién mencionado es el mismo que hoy, como ministro de Gobernación, defiende á cada instante el consabido proyecto?

Pues bien, cuando suponíamos ahora los créditos que el señor Sagasta, no por interés convencional sino por verdadera convicción, está haciendo á interponer toda su decisiva influencia para que lo del sufragio, aun en debate, pasara á la categoría de ley, salen ahora diciendo los suspicaces que el presidente del Consejo está convencido completamente de que su vida en el poder espírará cuando aquel proyecto se apruebe y que por ello se ha decidido á apazcar, en cuanto de él dependa, las discusiones correspondientes.

No á otra cosa atribuyen el afán del señor Sagasta por que los diputados jóvenes que aún no han tenido ocasión de lucir sus preclaras dotes parlamentarias, intervengan en el debate, sin que el Gobierno ponga obstáculos ninguno á sus desahogos oratorios: la generosidad, sin límites y sin precedente, con que el mismo insigne don Praxedes excita á las minorías—deseoso él, según sus palabras, de que la ley resulte lo más perfecta posible—para que presenten muchas enmiendas, en la seguridad de que cuantos no se opongan grandemente al criterio de la comisión y del Gobierno serán admitidas; los kilométricos discursos del señor Ramos Carleón, presidente de aquella, que siendo un buen orador, no acostumbrado á inútiles amplificaciones, diluye ahora sus argumentos en mares de palabras, y en fin, otros muchos síntomas análogos.

Pro ¿será verdad? ¿Es posible que después de haber puesto sobre su cabeza el señor Sagasta al asendereado proyecto, asegurándonos que su aprobación con titularia para los españoles poco menos que la suprema felicidad, ponga aún más alto ahora su desatentado deseo de conservar, á todo trance, el poder? Casi es cosa de no creerlo; porque el señor Sagasta, que es hombre de arraigadísimas convicciones—¿verdad que sí?—la prueba á la vista—no querrá aún poner á los intereses generales del país los de su exclusivo medio personal.

En fin, digámoslo con Manzoni, aunque sea elevando un poco la tessitura: Al tempi l'ardua sentenza...

Sin duda para consolarnos del frío cruel que produce la gran nevada que, desde hace muchas horas, está cayendo sobre Madrid, hemos tenido hoy en la corte á una embajada marroquí, formada por más de veinte personas. El embajador, su secretario particular, dos secretarios, cuatro alcaldes y varios criados.

La embajada, que ya va de vuelta para Marruecos, fué primeramente á Lisboa, con objeto de facilitar en nombre de su soberano á S. M. fidelísima el rey don Carlos, por su excelencia al trono, y pasó luego á Bruselas, para saludar, también, afectuosamente, en representación de Mu ey-Hassan, al rey de Bélgica.

Durante su expedición, los ilustres marroquíes han visto, como era natural, multitud de espectáculos desconocidos y maravillosos de civilización ignoradas por ellos, pero como si nada. ¿Ustedes se asombraron? Pues ellos tampoco. ¿Para qué? ¡Ah! es grande, Mahoma su profeta y el imperio marroquí viva contento en su lamentable atraso... Con gusto no pierda.

ALCANCE POSTAL

Madrid 4.

El día ha sido tétrico entre los que más, porque la nieve no ha cesado de caer en nutridos copos desde las primeras horas de la mañana.

El Senado no celebró sesión y en el Congreso es menor que de ordinario la concurrencia, lo cual se explica, porque las discusiones que actualmente se sostienen en el Parlamento no son bastantes á caldear los ánimos y con ellos los amplios y confortables salones de conferencias.

Así es que el contingente de noticias es hoy reducido y escasamente podrán llenarse media docena de cuartillas con lo que dá de sí el día político.

El Banco ha celebrado hoy la Junta magna anual de sus accionistas, donde principalmente se ha hablado de la deuda flotante del Tesoro que en suma representa un total de 247.646.000.

Si á esta cantidad se agrega la de 58 millones que importa el saldo de la cuenta de anticipos hechos por el Banco y los 33 millones que le tiene prestados la Sociedad Arrendataria de Tabacos, resultará que el verdadero importe de la deuda flotante del Tesoro es 338.646.000 pesetas.

Y sin embargo no piensa, el Gobierno en liquidar ese descubierto tan cuantioso.

Continúa comentándose la dimisión enviada por telegrafo por el señor Ruiz Dana de la Capitanía general de Puerto Rico.

Dicen unos que su actitud no es ajena á la cuestión electoral que allí ha surgido y en la que la autoridad citada, después de recomendar á un candidato, ha tenido que imponer otro; ni falta quien asegure que el señor Ruiz Dana tiene otros resentimientos con el Gobierno por no haber éste admitido ciertos planes suyos que consideraba necesarios para desarrollar en la pequeña Antilla nuevos venenos de riqueza.

El general Chinchilla irá en breve á Andalucía, donde permanecerá una semana, regresando á Madrid antes de embarcarse con dirección á Cuba.

Parece estar acordado el nombramiento de don Ricardo Cabells para la secretaría general de aquel Gobierno. H. A.

EXTRANJERO.

SANTA FEDE.

El día 3 expidió el Vaticano á los gobiernos el texto de la alocución pronunciada el domingo por el Papa ante los cardenales sobre la cuestión social. Su Santidad recomienda á los Nuncios que insistan sobre el hecho de que la Iglesia es la única que puede resolver ese grave problema.

—El lunes recibió el Papa á los pieles rojas del capitán Cody, los cuales vieron entrar á Su Santidad en la capilla Sixtina sobre la silla gestatoria, precedido de veinte cinco cardenales. Los indios, formados en fila al paso del Soberano Pontífice, recibieron su bendición.

ALEMANIA

El señor Forckenbeck ha sido reelegido por una considerable mayoría para primer burgomestre por el municipio de Bertho. Como el señor de Forckenbeck es progresista, créese que su elección no será del agrado del Gobierno, que tendrá que ratificarla.

En una reunión de mineros celebrada en Essen, no ha sido aprobada la petición de aumento de 50 por 100 en los salarios, solicitada por el sindicato de los obreros.

—A mediados de este mes enviará el emperador Guillermo una embajada á Marruecos con el encargo de llevar al sultán regalos que consistirán en armas antiguas y modernas, sillas de montar, arreos, preciosos vestidos, objetos de porcelana y otros.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Austria y Hungría estarán representadas separadamente en la conferencia obrera de Berlín. Cada una de las partes de la monarquía Austro-Húngara enviará sus delegados.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del día 4 de marzo.

Abrese la sesión á las dos y cuarto bajo la presidencia del señor Alonso Martínez. El señor Moret, como presidente de la comisión de presupuestos, retira la parte que aún queda por discutir del presupuesto de Estado.

El señor Gorostidi se adhiere á las minorías en la votación de ayer. Entrando en la discusión de los presupuestos, el señor Silvela (don Francisco) habla para alusiones. Emite su opinión de que no debe suprimirse el tribunal de las Ordenes Militares, pero sí dice que conven-

Table with 3 columns: Type of subscription (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas), Price (5, 10, 10, 15), and other details.

dría reformar aquel tribunal de modo que gravase menos al presupuesto.

Dice que esta reforma podría hacerse encargando de las funciones que hoy desempeña aquel tribunal, á los magistrados que pertenecen á alguna Orden Militar y respecto á retribución, podría estudiarse el medio más conveniente, como darles, por ejemplo, un aumento de sueldo por años de servicio, ó en otra forma.

El señor Santana declara en nombre de la Comisión que no se trata de suprimir el tribunal de las Ordenes Militares, sino de reorganizarlo.

Hace historia de lo que han sido desde su fundación las órdenes militares y de la importancia que hoy tienen; justificando el proceder de la Comisión.

El señor Fernández Soria consume el segundo turno de la totalidad del presupuesto que se discute.

Empieza encareciendo la conveniencia de hacer una buena y detenida reforma en todos los servicios, empezando por la tributación y el actual régimen fiscal.

Examina los presupuestos de las cinco grandes potencias europeas, leyendo un trabajo estadístico de la cifra á que llegaron en 1870 aquellos presupuestos, y que fué de 7.278 millones, y de lo que asciende en el actual, 13.339 millones; lo que da un promedio de 0.69 en la primera fecha y de 0.83 en la segunda; compara estos presupuestos con el nuestro, diciendo que estamos en relación de una tercera parte con el primero, habiendo aumentado en un tercio en relación con el segundo.

Dice que los presupuestos presentados son un trabajo mal redactado y que no indica ningún adelanto con relación á los anteriores.

Pide que se atienda con preferencia á los presupuestos municipales y provinciales que hoy se tienen completamente abandonados en manos de los caciques.

Continúa haciendo una crítica de todos los presupuestos, hablando de todo, menos de la cuestión que se discute.

El señor Santana le contesta en nombre de la Comisión, diciendo que no ha de extenderse, pues no le es posible entrar en el fondo de la cuestión como ha hecho el señor Fernández Soria, que lo ha combatido todo menos el presupuesto de Gracia y Justicia.

Justifica las innovaciones hechas en aquel presupuesto, pues obedecen á la mejora de los servicios.

Rectifican ambos señores. El señor Azcarraga consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Censura la consignación del clero por considerarla insuficiente.

Dice que en Madrid sólo hay dos parroquias desempeñadas por curas propios, pues los demás son ecónomos; esto mismo ocurre en gran parte de España; acerca de esto solicita que se cumpla el artículo 16 del concordato.

Ocupase del estado de nuestros establecimientos penales, diciendo de ellos que ninguno llena las condiciones que necesita para su objeto.

Contesta con el discurso de rúbrica el señor Santana.

Rectifican ambos señores. Se da cuenta de una enmienda del señor marqués de Valderrazo al capítulo 3.º del presupuesto de gastos de Gracia y Justicia, pidiendo la subsistencia de las existentes Audiencias de lo criminal.

Firman la enmienda los señores Pons, Suárez Inclán, Cabezas y otros, Sufragio universal.

El señor Garnica en nombre de la comisión contesta al señor Moret.

Dice que en su esencia el dictamen de la Comisión está conforme con el proyecto que redactó el señor Moret, una vez que á ambos les inspira el mismo principio: el de que cada ciudadano sea un voto.

Se queja de los ataques que dirigió á la Comisión el señor Moret, ataques injustificados, una vez que la primera está animada de un espíritu de transacción, dentro por supuesto de la fórmula Alonso Martínez-Montero Ríos.

A la hora de retirarnos de la tribuna, séis y cuarto, comienza á rectificar el señor Moret.

DE FOLLETIN

—Cerillas!—gritaba el pobre Antón, con la voz ya desfallecida, al paso de cada transeunte.

Y nadie reparaba en él, ni mucho menos se acercaba á tomarle una caja; siendo lo peor del caso que en todo el día habían obtenido mejor éxito sus gritos. De esquina en esquina se había pasado. Antón, temblando de frío y buscando en vano los dos ó tres perritos con que proporcionarse—era hombre sobrio—su comida del día y un asilo para dormir.

Adosado ahora á una de las esquinas de la calle de la Montera, con su fidelísimo amigo Canelo, honor de su raza, tendido á los pies, con su faz pálida, en que se leía una larga historia de penas valerosamente sufridas, contraidas sus finas facciones por el frío y el hambre, parecía esperar á que el lapiz de un impresionista ó la rápida observación de un autor de novelas ó cuadros vieran á hacer honor cuando menos á su típica figura.

busquemos en la plaza un banco donde pasar la noche. Tomaron los dos amigos por la calle del Arenal donde Antón se paró al poco rato...

—Canelo me espera á la puerta. —Vaya, hasta por hoy—dijo Clara—levantándose.—Aquí está tu paga. De buena gana te daría más; pero, amigo, también yo soy pobre como tú... ¿Puedes venir mañana á la misma hora?

—A la que usted me mande,—respondió Antón sin darse gran prisa á tomar el dinero. —Pues hasta mañana... Hasta mañana, Canelo.

X. AYUNTAMIENTO Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Huidobro y con asistencia de los señores Arrarte, Zúnelu, Herrero, Lavín, Colongues, Mazarrasa, Aparicio, Ordóñez, Uzcudun, Varona, Fernández González, Quirós, Agüeros, Huerta, Anavitarte, Hernández, Zúñiga, Ruiz Zabala, Diestro, Collantes, Pérez del Molino, Rosales, Lera, Marañá, Soto Herrera y Sollet.

—¿Tienes hambre?—le preguntó mirándole fijamente al rostro. Antón respondió con un elocuente signo de cabeza y se puso á contemplar con extrañeza á su interlocutora.

—Excusan su asistencia los señores Peñalver y Colomer. —Se da cuenta de una instancia de la empresa de vapores La Coronera, por virtud de la cual se le concede la instalación de una boca de agua de la Molina en el muelle de pasajeros, para servicio de esos vapores.

—¿La tienes muchas veces?—volvió á preguntarle. —Casi siempre. —Pues toma estos dos reales. Esa señora que ha entrado te dará ahora qué comer.

—Dada cuenta de una carta del señor Bara, manifestando que había interpuerto recurso de nulidad contra la providencia dictada por el señor Gobernador civil no admitiendo las hojas de tasación de los terrenos que trata de expropiar en Maliano la empresa del ferrocarril de Solares, por haberlas presentado el perito de aquella fuera de tiempo—recurso fundado en que á la empresa no se le había hecho en forma la notificación para el nombramiento de perito,—el señor Zúnelu manifestó que proponiéndose la comisión de ensanche tratar en sesión secreta del mismo asunto, convendría dejarle sobre la mesa.—Así se acuerda.

—Querías tú ganar dos pesetas mañana? —le dijo aquella señora, que parecía contemplar al muchacho con un interés creciente.

—Pasan á la comisión de Beneficencia una moción del concejal inspector de la casa de socorro, proponiendo que, agotado el crédito para mobiliario y otros servicios de aquel establecimiento, se consignen 1.000 pesetas para completarlos, con cargo al capítulo de imprevistos; una instancia del médico del Hospital, señor Barbáchano, pidiendo aumento de sueldo, y otra de seis médicos titulares, con igual solicitud por razón del aumento de trabajo desde que se estableció la casa de socorro.

—Ya lo creo! Sí, señora—replicó apresuradamente Antón.—¿Dos pesetas!

—Se pone á discusión el presupuesto adicional. El señor Diestro pide que se aplaque la discusión ahora, y se cite, para este asunto, á sesión extraordinaria.

—¿Sabes tú dónde está la calle de la Luna? —Sí, señora. —Bien. Pues en el número 5 vivo yo. Tú no entenderás los números... En el tercer portal de la izquierda. ¿Se te olvidarán las señas?

—No es pro adularlos. —Son aprobadas las cuentas de obras ejecutadas durante la semana anterior, importantes 233 pesetas.

—Como no se me olviden! —Vas á las once de la mañana y preguntas por doña Clara R... Quiero hacer tu retrato. Si eres buen muchacho y te portas bien, ganarás dos pesetas diarias hasta que concluya el cuadro.

—Pasa á la comisión de Beneficencia una moción del concejal inspector de la casa de socorro, proponiendo que, agotado el crédito para mobiliario y otros servicios de aquel establecimiento, se consignen 1.000 pesetas para completarlos, con cargo al capítulo de imprevistos; una instancia del médico del Hospital, señor Barbáchano, pidiendo aumento de sueldo, y otra de seis médicos titulares, con igual solicitud por razón del aumento de trabajo desde que se estableció la casa de socorro.

—Toma, hijo mío, llévate esto á casa y allí haces tu cenita... Clara, vamos si quieres. Y la compasiva pareja desapareció en las lejanas tinieblas de la calle antes que Antón hubiera vuelto de su asombro.

El señor Zúnelu pide que, en el caso de que se acceda á esas solicitudes, se aumente también el sueldo del médico auxiliar del hospital.

—Esto es toda una aventura—murmuró.—Dos pesetas diarias! Ya tengo hecha mi fortuna. Canelo, por aquí! Busquemos una puerta donde poder cenar.

—Se procede á votación para el nombramiento de mozo de caja, y resulta nombrado don Martín Baldor, por 16 votos, contra 10 que obtuvo don Celestino Echavarría.

—Sobre la mesa un dictamen de la comisión de Obras proponiendo que, además de considerar caso de fuerza mayor las averías causadas por la marea en la alcantarilla de las Figueras á San Mamés, se acordase para evitar análogos desperfectos, construir un muro,—el señor Diestro sostiene que incoado expediente por el señor Valle para obtener aquellos terrenos como zona de ensanche, de su cuenta ha debido y debe ser la alcantarilla, así como las obras que se proponen.

—El señor Pérez Molino dice que la aludida concesión no está otorgada y nada tiene que ver, por tanto, con aquellas obras, el señor Valle; y que la alcantarilla construida por el Ayuntamiento es prolongación de la hecha por aquél, con subvención del Ayuntamiento.

—Sobre la mesa un dictamen de la comisión de Obras proponiendo que, además de considerar caso de fuerza mayor las averías causadas por la marea en la alcantarilla de las Figueras á San Mamés, se acordase para evitar análogos desperfectos, construir un muro,—el señor Diestro sostiene que incoado expediente por el señor Valle para obtener aquellos terrenos como zona de ensanche, de su cuenta ha debido y debe ser la alcantarilla, así como las obras que se proponen.

—Después de varias rectificaciones, es aprobado el dictamen. —Se da cuenta del expediente—que también estaba sobre la mesa—proponiendo la consignación de un suplemento de unas 1.500 pesetas, para terminar las obras de reforma que se están ejecutando en el Sardinero.

—Se da cuenta del expediente—que también estaba sobre la mesa—proponiendo la consignación de un suplemento de unas 1.500 pesetas, para terminar las obras de reforma que se están ejecutando en el Sardinero.

—¿Y soy yo un buen muchacho? A ti ¿qué te parece, Canelo? ¡Ay! me temo que no lo soy. Yo juro cuando los camaradas me llaman Carota y hasta me pego con ellos... Los buenos chicos no juran ni se pegan. Si la señorita llega á saber que no soy bueno, no hará el retrato y adiós nuestra riqueza... Pero ¿por qué lo ha de saber? La diré que soy un muchacho muy religioso, que voy á la escuela dominical... Esto les gusta mucho á las señoras ricas.

—El señor Valle dice que, teniendo que dirigir cargos al señor Martínez Peñalver al combatir el expediente, le parecía más conveniente—ya que no se trataba de un caso de urgencia—diferir la discusión del expediente para la sesión próxima, á fin de que estuviera presente aquél, y pudiera contestar en el acto á los aludidos cargos.

—Ah, ¿eres tú?—dijo con un aire bastante indiferente.—Y también ha venido el perro... ¿Cómo se llama?

—Se oponen los señores Diestro y Zúnelu; el señor presidente dice que el Alcalde vería con gusto el aplazamiento propuesto; se somete el asunto á votación, y resultó empata.

—Canelo. —Canelo. Pues hombre, si es blanco. —Porque le he lavado yo—explicó Antón.

—Se repitió la votación, y resultó acordado no aplazar la discusión del expediente.

—Cuando le vi la primera vez era todo de color de chocolate. Por eso le puse Canelo. No se enfada porque se lo llamen; es muy bueno.

El señor Lavín dijo que la tramitación del expediente era irregular; porque promovido por una proposición del señor Peñalver, acompañando planos y presupuesto anónimos, le informó la comisión de Obras siendo vocal de ella el mismo señor Peñalver; pasando después el asunto al director de paseos y arbolados que formuló las condiciones para la subasta, la cual se llevó á cabo sin que aquellas se sometieran al ayuntamiento.

—¿Y cómo es que era canelo cuando le compraste?—preguntó la joven mirando atentamente al niño. —No le he comprado; no me ha costado más que unos cuantos sopapos. Unos chicos le habían metido en un hoyo lleno de arcilla para que se muerera de hambre y viendo que no se moría, le iban á tirar al agua. Me pegué con ellos y se le quitó.

Hecha con más minuciosidad la historia del expediente, dijo el señor Lavín que solamente se habían ejecutado las obras en beneficio de intereses particulares, omitiendo las que, comprendidas en el proyecto, eran de verdadero servicio público. Citó detalladamente unas y otras, y propuso, por fin, que la comisión retrase el dictamen, y dividiendo las obras que faltan ejecutar en necesarias para el servicio público y en de mera ornamentación, se ejecutasen aquellas con el sobrante de la cantidad consignada.

—Te quedará mucho el perro ¿verdad?... Mira, ¡bete á aquella pl. taforma y vuelve un poco la cabeza hacia la ventana... Así... un poco más adelante... como te ponías para mirar aquel escaparate... Y estate quieto todo el tiempo que puedas.

El señor Pérez del Molino dijo que, tratándose de un acuerdo ya adoptado por el Ayuntamiento, la Comisión se limitaba á proponer, vista la insuficiencia del presupuesto, un arreglo para poder terminar las obras antes del próximo verano.

—¿Y cuando no es buena la venta? —Pues al banco. —Pero tendrás mucho frío ¿no?—dijo indolentemente la artista, inclinándose hacia atrás para ver el efecto de su dibujo.

El mismo señor Huidobro, que entonces combatió el proyecto de esas obras, dice que apoya el dictamen porque ya sólo se trata de dar una solución al asunto.

—¿Y cuando no es buena la venta? —Pues al banco. —Pero tendrás mucho frío ¿no?—dijo indolentemente la artista, inclinándose hacia atrás para ver el efecto de su dibujo.

El señor Pérez del Molino dijo que, tratándose de un acuerdo ya adoptado por el Ayuntamiento, la Comisión se limitaba á proponer, vista la insuficiencia del presupuesto, un arreglo para poder terminar las obras antes del próximo verano.

—¿Y cuando no es buena la venta? —Pues al banco. —Pero tendrás mucho frío ¿no?—dijo indolentemente la artista, inclinándose hacia atrás para ver el efecto de su dibujo.

El mismo señor Huidobro, que entonces combatió el proyecto de esas obras, dice que apoya el dictamen porque ya sólo se trata de dar una solución al asunto.

—¿Y cuando no es buena la venta? —Pues al banco. —Pero tendrás mucho frío ¿no?—dijo indolentemente la artista, inclinándose hacia atrás para ver el efecto de su dibujo.

El mismo señor Huidobro, que entonces combatió el proyecto de esas obras, dice que apoya el dictamen porque ya sólo se trata de dar una solución al asunto.

—¿Y cuando no es buena la venta? —Pues al banco. —Pero tendrás mucho frío ¿no?—dijo indolentemente la artista, inclinándose hacia atrás para ver el efecto de su dibujo.

El mismo señor Huidobro, que entonces combatió el proyecto de esas obras, dice que apoya el dictamen porque ya sólo se trata de dar una solución al asunto.

—¿Y cuando no es buena la venta? —Pues al banco. —Pero tendrás mucho frío ¿no?—dijo indolentemente la artista, inclinándose hacia atrás para ver el efecto de su dibujo.

El mismo señor Huidobro, que entonces combatió el proyecto de esas obras, dice que apoya el dictamen porque ya sólo se trata de dar una solución al asunto.

—¿Y cuando no es buena la venta? —Pues al banco. —Pero tendrás mucho frío ¿no?—dijo indolentemente la artista, inclinándose hacia atrás para ver el efecto de su dibujo.

El mismo señor Huidobro, que entonces combatió el proyecto de esas obras, dice que apoya el dictamen porque ya sólo se trata de dar una solución al asunto.

—¿Y cuando no es buena la venta? —Pues al banco. —Pero tendrás mucho frío ¿no?—dijo indolentemente la artista, inclinándose hacia atrás para ver el efecto de su dibujo.

El mismo señor Huidobro, que entonces combatió el proyecto de esas obras, dice que apoya el dictamen porque ya sólo se trata de dar una solución al asunto.

amigos vinieron á hacer administración pura, le dijo que no parecía sino que él y sus amigos políticos eran los únicos que ardían en puro patriotismo por Santander; é indicó que, por razón natural, más amor tienen á este pueblo los que son sus hijos, y que por lo menos debía concedérseles el derecho de interesarse por su tierra tanto como los que á ella son extraños.

El señor Huidobro contestó que el señor Colongues no había visto su partida de bautismo, y no sabía, por tanto, dónde había nacido, y que, en todo caso, más puede valer un hijastro que un hijo desnaturalizado.

En esta cuerda la discusión, el señor Huidobro dijo que las palabras de los señores Colangnes y Ordóñez no le molestaban más que el zumbido de mosquitos, y los aludidos le interrumpieron llamándole elefante, león y otras alimañas grandes.

El señor Zúnelu observa que se está discutiendo las obras del Sardinero, y este es asunto resuelto por el anterior Ayuntamiento, y ahora sólo se trata del dictamen de la Comisión; que los intereses particulares no están reñidos con los públicos, y que siendo el Sardinero uno de los principales elementos de subsistencia, á mejorarle debían dirigirse los esfuerzos de la corporación.

Rectifica todo el mundo, hablan los señores Hernández y Zabala, y se aprueba el dictamen, contra los votos de los señores Lavín, Mazarrasa, Marañá y Ordóñez.

—Se pone á discusión el presupuesto adicional. El señor Diestro pide que se aplaque la discusión ahora, y se cite, para este asunto, á sesión extraordinaria.

Se opone el señor Aparicio. Se resuelve discutirle en el acto. Le impugna el señor Aparicio hasta que se siente indispuesto... y eran las diez de la noche, ó poco menos.

De la discusión resulta que hay pocos concejales enterados del presupuesto adicional, y menos, de lo que son presupuestos.—No es pro adularlos.

—Son aprobadas las cuentas de obras ejecutadas durante la semana anterior, importantes 233 pesetas.

—Pasa á la comisión correspondiente una proposición de los individuos de la de Obras, pidiendo que se ordene al director de paseos que estudie la reforma del único camino que para tránsito rodado hay en San Martín, á fin de ponerle en las condiciones que demanda la importancia creciente de aquel barrio; y al arquitecto municipal, que forme el plano general de alineaciones de aquella zona, prescindiendo de la de ensanche solicitada por el señor Valle.

El señor Diestro indica que, á las obras propuestas, deberá preceder el desistimiento del expediente incoado por el señor Valle en solicitud de los aludidos terrenos; porque de otro modo podría resultar que las obras se hicieran en su beneficio.

—Se acuerda instalar un farol de gas en la calle de Calderón de la Barca, y tres en la de Méndez Núñez. Cuestan 308 pesetas.

—A instancia de varios propietarios á cuyas fincas perjudican las filtraciones de la alcantarilla de la calle de Madrid, se acuerda reformar el colector para evitarlas.

—Y se vota una proposición mediante la cual, para seguir el ejemplo patriótico de la Diputación, se conceden 125.000 pesetas al Sindicato del ferrocarril del Meridiano, á calidad de reintegro que se verificará cuando el sindicato haya realizado una operación de crédito con destino á la ejecución del proyecto, ó cuando se halle constituida una sociedad encargada de llevarle á cabo.

Y se levanta la sesión. Eran las diez de la noche: comenzó á las cinco y cuarto.

EL DECRETO DE INDULTO La Gaceta del 4, recibida ayer, publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Concedo indulto de la quinta parte de la condena á los sentenciados por la jurisdicción ordinaria á las penas de reclusión, relegación y extrañamiento temporales; de una cuarta parte á los sentenciados á presidio y prisión mayores; de una tercera parte á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta é inhabilitación especial temporal, y de una mitad á los sentenciados á presidio y prisión correccionales, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución preceptuada por el art. 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo asimismo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, excluyendo la que se sufra por la falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos.

Art. 3.º Concedo también indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta, y por los políticos comprendidos en el cap. 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del cap. 2.º, ambos del tit. 2.º, salvo los arts. 198 al 202 inclusive, así como en el cap. 1.º, 2.º y 3.º del tit. 3.º, y en el art. 273 del libro 2.º del Código penal.

Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares y los cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas, ó extranjeros con carácter público, que disfruten de analoga consideración.

Art. 4.º Para obtener los beneficios concedidos por este decreto, son circunstancias indispensables:

Primera. Que se haya dictado sentencia firme ó que la pronunciada sea de las que pueden tener este carácter, mediante la no interposición de los recursos que procedan contra ella.

Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes. Cuarta. Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general ó parcial, y Sexta. Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en éstos.

Art. 5.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto, si reincidieren los indultados. En ese caso, y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo, siendo posible, la remida por el presente decreto.

Art. 6.º Se declara comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la tercera parte del tiempo de su condena de las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 7.º Se exceptúa de los beneficios de este indulto á los reos de los delitos de falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo é incendio y todos los delitos que sólo á instancia de parte se persiguen, y cuya pena se remite por perdón del ofendido.

Art. 8.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercitadas hasta el día en los procesos incoados por los hechos punibles á que se refiere el art. 3.º de este decreto, así como también de las ejercitadas á excitación del ministerio de Gracia y Justicia, siempre que se dirijan á la persecución de delitos no comprendidos entre las excepciones señaladas por el antedicho art. 3.º y por el 7.º de este mismo decreto.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia, con la brevedad posible, relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con expresión del tiempo de la condena que se hubiere cumplido y del que, hecha la rebaja, restare al penado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles, facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales para la ejecución de este decreto.

Art. 11. Por el ministerio de Gracia y Justicia se resolverá, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que pueda ofrecer el cumplimiento de los preceptos anteriores.»

billetes hipotecarios de la Isla de Cuba ha correspondido á los siguientes números: 33.301 á 400; 235.301 á 400; 493.201 á 300; 623.701 á 800; 660.101 á 200; 852.101 á 200; 881.901 á 882 000; 902.101 á 200; 977.801 á 900; 1.035.401 á 500; 1.054.701 á 800.

Ayer falleció en esta ciudad la respetable señora doña Estanisláa Gutiérrez Colomer, viuda de Fernández, á quien lloran numerosos parientes y amigos.

Reciban, en especial, nuestro sincero pésame los señores don Juan y don Miguel Gutiérrez Colomer, hermanos de la finada.

Anteayer entraron en Castro-Urdiales los vapores «Chi-wick» y «Blythwood», procedentes de Cardiff y Newport, respectivamente; y el mismo día salió de aquel puerto, para el último de los nombrados, el vapor «England».

Ayer fué denunciado á la Alcaldía el dueño de un establecimiento de carnes, por pesar éstas con poca exactitud, en perjuicio, naturalmente, de los compradores.

En el cuarto de la guardia municipal se halla depositado un llavín, encontrado en la vía pública, pudiendo la persona que se crea su dueña pasar á recogerlo.

A las últimas horas de la tarde de ayer se prendió fuego la chimenea de una casa del barrio de Cajo. El percance no tuvo consecuencias lamentables; el eficaz y pronto auxilio de los vecinos de aquel barrio fué causa de que el incendio no tomara mayores proporciones, sino que, por el contrario, quedó completamente extinguido al poco tiempo.

En las calles de la Blanca y Carbajal fueron ayer denunciadas dos sirvientas por colgar ropas mojadas en las barandas de los balcones.

Ayer se repartieron en la casa de Caridad 533 raciones entre familias pobres, y en la cárcel 79.

Durante todo el mes de febrero próximo pasado repartió la Alcaldía entre familias pobres 28 prendas de ropa, 11.741 raciones de rancho, 26 500 kilogramos de carne, 4'45 de arroz, 4'600 de garbanos, 221'60 pesetas en metálico, y otros muchos socorros; habiendo auxiliado á 93 pobres de la localidad y á 44 transeúntes.

El Ayuntamiento de Llanes ha acordado dar á la Plaza de Vega de Santiago, de Posada, el nombre de D. José de Parres Piñera, y autorizar la colocación en la misma de un busto de tan distinguido asturiano.

Dicen los periódicos bilbaínos que una comisión compuesta de personas influyentes de Castro-Urdiales gestiona en estos momentos en Bilbao la manera de llevar á la realización el proyecto de un ferrocarril desde aquel punto á Sopuerta y desde Sopuerta á Memerea, enlazando con el ferrocarril de la Diputación.

Pasado mañana será consagrada con toda solemnidad por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado la Santa Iglesia Catedral, que el domingo quedará abierta al público.

Correo local. Viajeros.—Ha llegado á esta capital el nuevo administrador de la fábrica de tabacos, el ingeniero señor Herbert.

—Dicese que á principios de la semana próxima regresará á esta población nuestro respetable y distinguido amigo el digno Gobernador civil de la provincia don Eduardo Ortiz y Casado.

De Sociedad.—Anúnciase para fecha muy próxima, para celebración de unos días, una brillante fiesta de sociedad en casa de una muy distinguida señora, cuya amabilidad es proverbial.

Café del Occidente.—La nota del concierto de hoy dice: Norma, sinfonía.—Ballini. Juventud dorada, valse.—Waldteufel. Trovador, introducción del acto 3.º—Verdi.

J'y pensé, gavota.—Eilenberg. Venecia, valse.—Lowhian. Carcasa, mazurka.—Enguita.

Audiencia. Ante la Sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Laredo contra Fernando Cruz Hoyos, Francisca Cano Alvarado, y Juliana Meza Cruz.

El abogado fiscal señor Echabave, reproduciendo las conclusiones provisionales, calificó los hechos del sumario como constitutivos de un delito de hurto defraudado en el artículo 530 y castigado en el número 4.º del 531 del Código, y conceptuando autores á los tres acusados, pidió que se les imponga por concurrir la circunstancia agravante del artículo 10, la pena de cinco meses de arresto mayor á cada uno con las acciones correspondientes, y las costas por terceras partes, y que se restituyan los dos cueros sustraídos á su dueño don Juan Santos Martínez.

El letrado señor Escalera (don Arturo), en nombre del procesado Fernando Cruz, solicitó la absolución de éste por no haber tenido participación en los hechos, y el señó Cruz, en representación de los otros dos procesados, interpuso las impuestas tan solo la pena de 125 pesetas de multa á cada uno.

En el sorteo celebrado en Barcelona el 1.º del corriente en el Banco Hispano Colonial para la amortización de 1.100 millones de pesetas, resultó para el primer premio 1.500 millones.

El segundo premio fué de 500 millones, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el tercer premio de 250 millones, y al Sr. de S. M. N. S. para el cuarto premio de 125 millones.

El quinto premio fué de 62.500 millones, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el sexto premio de 31.250 millones, y al Sr. de S. M. N. S. para el séptimo premio de 15.625 millones.

El octavo premio fué de 7.812 millones, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el noveno premio de 3.906 millones, y al Sr. de S. M. N. S. para el décimo premio de 1.953 millones.

El undécimo premio fué de 976 millones, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el duodécimo premio de 488 millones, y al Sr. de S. M. N. S. para el decimotercero premio de 244 millones.

El decimocuarto premio fué de 244 millones, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el decimoquinto premio de 122 millones, y al Sr. de S. M. N. S. para el decimosexto premio de 61 millones.

El decimoséptimo premio fué de 30 millones, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el decimosoctavo premio de 15 millones, y al Sr. de S. M. N. S. para el decimonoveno premio de 7.500 millones.

El trigésimo premio fué de 3.000 millones, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo primer premio de 1.500 millones, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo segundo premio de 750 millones.

El trigésimo tercer premio fué de 750 millones, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo cuarto premio de 375 millones, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo quinto premio de 187 millones.

El trigésimo sexto premio fué de 187 millones, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo séptimo premio de 93 millones, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo octavo premio de 46 millones.

El trigésimo noveno premio fué de 46 millones, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo décimo premio de 23 millones, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo undécimo premio de 11 millones.

El trigésimo duodécimo premio fué de 11 millones, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo décimo tercer premio de 5 millones, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo décimo cuarto premio de 2 millones.

El trigésimo decimoquinto premio fué de 2 millones, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo décimo sexto premio de 1 millón, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo décimo séptimo premio de 500.000 pesetas.

El trigésimo decimo octavo premio fué de 500.000 pesetas, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo noveno premio de 250.000 pesetas, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo vigésimo premio de 125.000 pesetas.

El trigésimo decimo segundo premio fué de 125.000 pesetas, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo tercer premio de 62.500 pesetas, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo cuarto premio de 31.250 pesetas.

El trigésimo decimo quinto premio fué de 31.250 pesetas, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo sexto premio de 15.625 pesetas, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo séptimo premio de 7.812 pesetas.

El trigésimo decimo octavo premio fué de 7.812 pesetas, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo noveno premio de 3.906 pesetas, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo vigésimo premio de 1.953 pesetas.

El trigésimo decimo segundo premio fué de 1.953 pesetas, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo tercer premio de 976 pesetas, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo cuarto premio de 488 pesetas.

El trigésimo decimo quinto premio fué de 488 pesetas, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo sexto premio de 244 pesetas, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo séptimo premio de 122 pesetas.

El trigésimo decimo octavo premio fué de 122 pesetas, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo noveno premio de 61 pesetas, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo vigésimo premio de 30 pesetas.

El trigésimo decimo segundo premio fué de 30 pesetas, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo tercer premio de 15 pesetas, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo cuarto premio de 7 pesetas.

El trigésimo decimo quinto premio fué de 7 pesetas, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo sexto premio de 3 pesetas, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo séptimo premio de 1 peseta.

El trigésimo decimo octavo premio fué de 1 peseta, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo noveno premio de 500.000 pesetas, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo vigésimo premio de 250.000 pesetas.

El trigésimo decimo segundo premio fué de 250.000 pesetas, correspondiendo al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo tercer premio de 125.000 pesetas, y al Sr. de S. M. N. S. para el trigésimo decimo cuarto premio de 62.500

da una como encubridoras del delito califi- cado por el representante de la ley y por no ser de apreciar circunstancias modificativas.

MISCELANEA

El martes se inauguró el puente del Forth, cerca de Edimburgo, obra calificada por el Times como la más colosal que ha emprendido la ingeniería, y que en vano los franceses quieren reducir á comparación con la torre Eiffel.

Este ciclópeo viaducto de hierro y acero salva en dos arcos de 521'55 metros cada uno y dos medios arcos de 260 metros la distancia de 1.450 metros que separa las dos orillas de una especie de brazo de mar, pudiendo pasar por debajo toda clase de buques con fondo de más de 60 metros.

La primera idea de esta construcción fué sometida al Parlamento inglés en 1872 por sir Thomas Bouch, autor del famoso puente del Tay, que se hundió en 1879 con un tren, pereciendo en la catástrofe noventa viajeros.

En el certamen semanal que el periódico L'Echo du Nord tiene abierto en sus columnas, ha obtenido últimamente el premio concedido en la sección de literatura á la mejor composición sujeta á este título: El premio grande, el siguiente cuento:

—Abuelita, ¿cuéntame otro cuento!

—No es cuento, sino una historia lo que te voy á contar.

Vivían hace algunos años en Inglaterra un guarda-agujas y su mujer que desempeñaba en la misma línea férrea que él el cargo de guarda barreras.

Alcibiendo el marido por un anuncio de una lotería en que se ofrecía un premio de 500.000 pesetas, compró un billete y tuvo la suerte de que fuera agraciado su número con el premio mayor.

Cuando más a borrazados estaban los cónyuges contemplando los billetes de banco que representaban su fortuna, un silbato anuncia la llegada de un tren, y tienen que acudir cada cual á su puesto, dejando solo en la estación á su hijo, niño de corta edad.

El cual, al verse solo, llega hasta la mesa, se apodera de los billetes, y por ver cómo arden, los arroja al fuego.

Al entrar el guarda agujas comprende de una mirada lo que acaba de suceder, ciego de ira, coge al muchacho y le aplasta el cráneo contra la pared. Vuelto en sí súbitamente, se aterra ante su crimen y sale apresurado á la vía arrojándose sobre ella al paso del tren, que partía en aquel momento.

La madre ve horrorizada el cuerpo de su marido, corre á la casa, encuentra á su hijo muerto y loco de dolor se arroja al pozo más cercano.

El cuento termina con sanos consejos de la abuela narradora á su nieto para que jamás espere del azar su fortuna y si del trabajo honrado y constante.

Según carta recibida en esta capital, el eminente actor don Antonio Vico se ha sentido agravado de tal modo en su enfermedad, que ha tenido que rescindir el contrato con el señor Cottareau á las pocas noches de haber empezado la temporada en Zamora, y salir precipitadamente para Madrid.

Dice un periódico ruso, que las mujeres en la infancia son eguas; de doce á quince años, limonada; de quince á veinte y cinco, champagne; de veinte y cinco á cuarenta, licor; de cuarenta á cincuenta, vino de Oporto hecho en casa; y de cincuenta á sesenta, vinagre.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 4.—La prensa de esta mañana reconoce unánimemente que el ministerio ha salido muy quebrantado de la discusión de ayer en la Cámara de diputados.

Crean que la crisis ministerial no está conjurada más que por el momento. La abstención de más de cien diputados republicanos al votarse la proposición de confianza al gabinete ha producido gran desaliento entre los ministeriales.

Londres 4.—Durante la noche última, la Cámara de los Comunes ha discutido extensamente la proposición del señor Smith sobre el dictamen de la Comisión que entendía en el asunto Times-Parneil.

Gladstone, jefe del partido liberal, ha pronunciado un discurso grandilocuente en apoyo de su enmienda.

Sostuvo la necesidad de que se dé cumplida reparación moral á Parneil después de los sufrimientos inauditos causados á este con acusaciones falsas.

El debate quedó pendiente esta madrugada para continuar en la noche de hoy.

Las Palmas (Gran Canaria) 4.—Según los periódicos de la localidad, tal es el número de forasteros que han venido á disfrutar de este delicioso clima, que todas las fondas están llenas.

París 4.—Según noticias de Berlín, el centro católico está dispuesto á formar una mayoría gubernamental unida á los conservadores, pero con la condición de que vuelva la enseñanza al clero, se restablezcan las órdenes religiosas expulsadas y se deroguen todas las leyes y disposiciones dictadas contra la religión católica y sus ministros.

Añaden que el Gran Canciller, á pesar de que todavía no ha aceptado estas proposiciones, notará más remedio que transigir, po que si disolviera el nuevo Parlamento alemán sería el gobierno otro con peores condiciones para el Gobierno.

París 4.—Se ha publicado el texto del importante discurso pronunciado por Su Santidad contestando al mensaje que en nombre del Sacro Colegio le dirigió el cardenal La Valetta y del cual esta Agencia adelantó la parte más culminante.

Su Santidad dijo además que su aniversario era para él la advertencia de que sus años son contados. Añadió que han pasado muchos años llenos de males y que el porvenir se presenta sombrío, pero se consuela consagrando su vida á la gloria de Dios y al bien de la Iglesia.

Dirige fervientes plegarias para que Dios conserve la libertad y la independencia á la Iglesia y á su jefe. La principal misión de su pontificado es la enseñanza de la verdad y del Evangelio á todos. Por esta razón escribe sus Encíclicas destinadas á la enseñanza de todos los pueblos. Hasta ahora ha trazado los principios de la vida de familia y de la vida política. Ahora debe tratar especialmente de la cuestión social.

París 4.—La comunicación telegráfica directa entre París y Madrid ha estado interrumpida durante la pasada noche por efecto del temporal. Los despachos han tenido que escalonar. Otras líneas han funcionado también con mucha dificultad por la misma causa. Siguen los temporales en Francia y particularmente en el Mediodía, donde ha caído mucha nieve.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), item description, and prices for different dates (Dia 4, Dia 5).

PASCUAS Y REYES

REGALOS Á LOS COMPRADORES DE MÚSICA

EN EL ALMACEN DE L. E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER

Hasta nuevo aviso, á cada comprador de Música por valor de cinco pesetas se le regalará un paquete cuyo valor será de una á veinte pesetas, según la suerte que le corresponda.

Unico representante de los renombrados pianos Erard, la primera fábrica del mundo.

Pianos de todos los mejores fabricantes más baratos que en fábrica. Ventas á plazos y al contado con garantía.

Casa la más barata en España. 34, CALLE DE LA BLANCA, SANTANDER

CASA EN BILBAO: S. DOÑA MARÍA MUÑOZ.

¿Queréis devolver el color á las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO.

La crisis en Francia París 5

Se acentúan los rumores según los cuales el ministerio presidido por el señor Tirard presentará la dimisión.

Se cree que al caer el actual Gobierno se forme otro oportunista, presidido por el señor Constans, ó radical, presidido por el señor Floquet.

Viaje regio San Petersburgo 5

La familia imperial rusa marchará á Crimea después de terminadas las fiestas de las próximas Pascuas.

En el Parlamento inglés Londres 5

En los centros políticos se comentan vivamente los incidentes ocurridos en las últimas sesiones de la Cámara de los Comunes discutiéndose la cuestión «Times»-Parneil, creyéndose que los unionistas votarán á favor de la enmienda presentada por el señor Gladstone.

Los temporales Londres 5

Según los despachos recibidos de América, las inundaciones ocasionadas por la abundancia de las lluvias y el desbordamiento de los ríos han causado muy grandes perjuicios á la agricultura.

Como en la Europa Oriental háse ya acumulada tanta nieve, se empieza á temer que una elevación de la temperatura origine grandes inundaciones que producirían inmensos perjuicios.

Contra la esclavitud Londres 5

El gobierno turco parece que se niega á adherirse al proyecto iniciado por Bélgica relativo á la celebración de una conferencia en Constantinopla encaminada á abolir la esclavitud.

Al amparo de Francia París 5

En el Congreso colonial reunido en esta capital se ha propuesto solicitar que el reino de Dahomey se ponga bajo la protección de Francia.

El canciller Bismarck Viena 5

Considérase aquí segura la próxima retirada de los negocios públicos del canciller Bismarck. Se dice además que el canciller continuará desempeñando sus cargos hasta que se reforme la organización actual de la cancillería del imperio.

INTERIOR

El marqués de Mudela.—El Sr. Moyano Madrid 5

A las ocho de esta mañana falleció el señor marqués de Mudela. —El señor Moyano ha experimentado alguna recaída en su enfermedad.

Senado Madrid 5

En la sesión celebrada hoy por la alta Cámara se han dirigido al Gobierno algunas preguntas de escaso interés.

Terminadas éstas, se aprobaron definitivamente los proyectos que estaban sobre la mesa.

Después se reunió el Senado en sesión secreta con objeto de discutir el dictamen relativo al suplica-

torio para procesar al señor marqués de Pinar del Río.

Congreso Madrid 5

En la sesión del Congreso se han discutido los presupuestos del ministerio de Gracia y Justicia. El señor Pacheco habló para alusiones, siendo contestado por el señor Suárez Inclán.

Entrando en la discusión del sufragio, el señor Acárte presentó una enmienda al artículo 15. Contestóle el señor Garnica, de la Comisión.

Ambos rectificaron luego, retirando el primero la enmienda presentada y aprobándose después el artículo discutido por 80 votos contra 20. Votaron los ministeriales, los conservadores, los gamacistas, los amigos del señor Romero y los del señor Lopez Dominguez.

Sobre las quiebras Madrid 5

La comisión encargada de dictaminar sobre la proposición del señor Lastres relativa á las quiebras y suspensiones de pagos, se ha reunido, estudiando el informe en el cual desarrolla el señor Lastres el procedimiento que propone para impedir que las quiebras se conviertan en estafas, con lo que se dificulta la contratación mercantil.

Otras noticias Madrid 5

La comisión de actas se ha reunido para examinar la de elección por Tineo, impugnándola el señor Valledor. El señor Celleruelo defendió la de Uría.

—Ha sido nombrado gobernador militar de Teruel el general de brigada don Mariano Aldama.

TRANSPARENTES MECANICOS

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad junto al Banco de España. 55a41

LA BIENHECHORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Atarazanas, núm. 8, 2.º (telefono 107) Esta agencia, establecida durante algunos años en esta capital, se encarga de la representación de Ayuntamientos, de la compra y venta de fincas, colocaciones de capitales con hipotecas y garantías, administración de las mismas con garantías ó adelantos en metálico, cobros de cuentas y pagarés, etc., e c.

Se vende una magnífica finca de recreo con su gran jardín y huerta en el paseo viejo de Miranda, en precio arreglado. 30a24

Dirección: Patricio Gómez, Santander.

IMPERMEABLES

La Gran Bretaña.—Compañía, 22 Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos. Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, sillerías de regilla y muebles de todas clases. ljs

TODO Á PLAZOS

AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA

OBRAS DE ARTE

Hay varios cuadros antiguos en venta de mérito reconocido. Ha sido comisionado para su limpieza el pintor señor Pacheco, y están expuestos en un saloncito particular de dicho señor, calle de la Libertad, núm. 16, estudio. 15a18

PARA SAN JOSÉ Y SEMANA SANTA

GRAN EXPOSICION DE PALMAS Y JARRONES PARA IGLESIAS

IDE DE 3 PESETAS PALMA Y JARRON! OBJETOS RELIGIOSOS

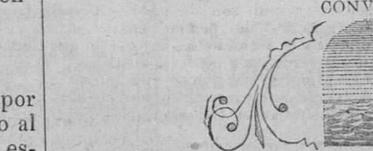
PLANTAS Y FLORES PARA HABITACIONES IDE DE 4 PESETAS PLANTA Y MACETA!

PARAISO DE LOS NIÑOS, BLANCA, 19

GRANDES NOVEDADES EN CRISTAL DE BACCARAT

A TODOS LOS ENFERMOS

CONVIENE TOMAR EL



JARABE SALUTIFERO DE PLANTAS MARINAS DE YARTO MONZON

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales. Padece para todas las enfermedades del bello sexo, cuyo sistema nervioso regulariza, dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se vende en todas las buenas farmacias de España, á 5 pesetas frasco. Depósito general para toda la provincia: en Santander, droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 8.

EL CUARTELILLO,

Se acaba de recibir una gran parida de vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Rioja, Clarete y generosos superiores de Andalucía, los que se expenden á precios arreglados.

LA COLOSAL,

GRAN FABRICA MOVIDA POR VAPOR, La primera que se estableció en España el año 1878, para la elaboración de Café de Achicoria.

VENTA DURANTE EL PRÓXIMO PASADO 670.000 KILOS

Esta es la mejor recomendación de la bondad del género y de la baratura del precio. G. ANTONIO NAVEA 15a3 SANTANDER, PLAZA DE LA ESPERANZA, 6

SUBASTA

A voluntad de la Sociedad en liquidación de los ostreros de Maliano, se sacan á pública subasta, que tendrá lugar el día 21 del próximo mes de marzo á las doce de la mañana, en la Notaría de don Urbano de Agüero, calle de la Blanca, número 34, 2.º derecha, las fincas siguientes:

Un terreno en la sección B de la concesión de Maliano, con el edificio enclavado en el mismo, en término de los pueblos de Maliano, Herrera y Muriedas, de 5.808 metros cuadrados, lindante por todos cuatro vientos cardinales con terreno de la concesión de Maliano; y

El uso absoluto por término de 50 años gratuitamente reservado á la misma sociedad, del estanque llamado de los Raos, situado en dicha sección B, término de los pueblos de Maliano y Peñacastillo, de diez hectáreas cincuenta centímetros próximamente de cabida, correspondiendo la mitad sobre poco de la parte Sur al pueblo de Maliano y la otra mitad al de Peñacastillo.

El tipo y condiciones que han de servir de base á la subasta estarán de manifiesto en el acto de la misma para el que guste interesarse en la licitación, y entre tanto en la expresada Notaría. Santander 27 de febrero de 1890. 12—6

VINO ESPECIAL DE VILLAMAÑAN,

de la colonia Agrícola y Vinícola, nombrada «Africa»: superior á los vinos de Liébana. De venta, Méndez-Núñez, 2, frente al Hotel Continental.—Rodrigo Terán. 8—2

EN SANTONA

se vende una magnífica fábrica de conservas alimenticias, escabeches y salazones, montada con todos los adelantos que dichas industrias requieren. Está situada en uno de los mejores puntos de la villa y próxima al mar. Si la persona que desee adquirir dicha fábrica no estuviere enterada de estas fabricaciones, no tiene ningún inconveniente el vendedor en ponerle al corriente en todo lo que con dichas industrias se relaciona así como el recomendarla á todos sus parroquianos de la Península, Ultramar y Extranjero. 30—4

Se vende al contado ó á plazos. Informará don Germán Bravo, en Santona.

Advertisement for D.ª TOMASA TORRES, VIUDA DE TRUEBA, falleció el 7 de marzo de 1876. Includes a cross symbol and text about missives and funeral arrangements.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER

Advertisement for PARA SAN JOSÉ Y SEMANA SANTA, GRAN EXPOSICION DE PALMAS Y JARRONES PARA IGLESIAS, IDE DE 3 PESETAS PALMA Y JARRON! OBJETOS RELIGIOSOS, PLANTAS Y FLORES PARA HABITACIONES IDE DE 4 PESETAS PLANTA Y MACETA!, PARAISO DE LOS NIÑOS, BLANCA, 19.

Advertisement for A TODOS LOS ENFERMOS, CONVIENE TOMAR EL JARABE SALUTIFERO DE PLANTAS MARINAS DE YARTO MONZON. Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales. Padece para todas las enfermedades del bello sexo, cuyo sistema nervioso regulariza, dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se vende en todas las buenas farmacias de España, á 5 pesetas frasco. Depósito general para toda la provincia: en Santander, droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 8.

Compagnie Gènerale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 Y 22

El día 22 de marzo, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE**, Capitán NOUVELLON.

El 5 de abril, el vapor **VILLE DE MARSEILLE**, Capitán GOSSELIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla el español.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de marzo saldrá para **Pointe à Pitre, Trinidad, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.**

El 16 de marzo para **BURDEOS** y el 30 de marzo para **SAINT LAZARE**, el vapor

El 16 de marzo para **BURDEOS** y el 30 de marzo para **SAINT LAZARE**, el vapor

El 16 de marzo para **BURDEOS** y el 30 de marzo para **SAINT LAZARE**, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, diríjase á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 20. Teléfono número 53.

LA BANDERA

Línea de vapores-correos españoles



ESPAÑOLA

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Navarro... de 5.770 ts.	Euskaro... de 4.700 ts.
Santanderino... de 5.400 »	Murciano... de 4.410 »
Gaditano... de 5.145 »	Castellano... de 4.654 »
Gallego... de 4.630 »	Catalán... de 3.574 »
Palentino... de 4.900 »	X (en construcción).

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto el 5 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

PALENTINO,

su capitán don José Guerracoechea.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GADITANO que saldrá el 19 de marzo.

Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores don Elías y don Juan de los Ríos, Muelle, 18.—Teléfono número 40.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVIGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correo.

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico, el 5 de marzo.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido, el 12 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina, el 19 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Enrique, el 26 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro, el 2 de abril.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 6.

NORDDEUTSCHER LLOYD.



COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

KOLN

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje diríjase á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y Cia, Muelle, núm. 17.



COMPANIA DE NAVIGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. S. V. L. A.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 22 de febrero saldrá el vapor su capitán don Eduardo Fano.

El martes 25 de febrero saldrá el vapor su capitán don Gabriel Zabiecha.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 8 y 22 de febrero; el 5 y 22 de marzo. De Coruña, el 10 y 24 de febrero; el 10 y 24 de marzo.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos del Pacífico. Diríjase para informes á los señores Doriga e hijos de Boin.



EMPRESA DE VAPORES DE M. SEVILLA Y C.ª

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

El destinado á salir de Santander el sábado 15 del corriente es el vapor CALDERON.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.



GRAN BAZAR ARAGONES

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

PIANOS, MANOPANES, MUEBLES

y demás artículos que convengan.

Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un obrador de primera.

ATARAZANAS, 14.

NO MÁS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación. Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, NÚM. 52.—BARCELONA.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, feltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y vellidos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos

Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos á la medida.

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

VILLAR, DENTISTA MEDICO-CIRUJANO

ATARAZANAS, NÚM. 6. PRAL. IZQDA.

LA SANGRE ES LA VIDA!!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo

Comerones, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:

Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y Cia, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuel es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarrhos, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuel modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡ probad y os convenceréis !! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡¡ DENTÍFRICO SIN RIVAL !! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés 2, peluquería.

MAPA ESPECIAL

DE LA

Provincia de Santander

DIVISION POR AYUNTAMIENTOS

Y

PARTIDOS JUDICIALES

De venta en la imprenta de este periódico, Libertad número 1, al precio de una peseta. — En tel. para bolsillo una peseta cincuenta céntimos

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, Martillo.



CHOCOLATES DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su agradable sabor la más abstrusa pureza, deben procurarlos, en las segundas nos encontraran de su más completo agrado.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con carne, sin ella y á la vainilla.

Existen las numerosas falsificaciones que exigen siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

Unico depósito en Santander: Confitería Gaditana, Ru alacio, 5

CROMOS PARA ANUNCIOS ESTAMPAS SAGRADAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA. Nomenclator de la provincia Santander

Máquinas de Vapor.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desean.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORGA.—Santander. 25

MEDICO HOMEOPATA Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

DENTISTA VILLAR, MEDICO-CIRUJANO.

Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulóide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raíones.

NOTAS CONSULARES

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.